

Gobierno Regional del Callao

Acuerdo de Consejo Regional N° 000085

Callao, 17 de Agosto del 2016

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión celebrada el 17 de Agosto del 2016, con el voto aprobatorio de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867; y, el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

VISTO:

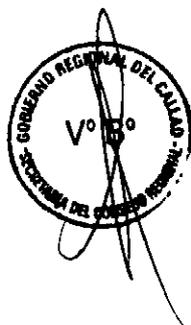
La Moción presentada por el Gobernador del Gobierno Regional del Callao en Sesión del Consejo Regional del 17 de Agosto del 2016;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el Acuerdo de Consejo Regional N° 002 – 2004 – REGIÓN CALLAO – CR se aprobó la creación de la Condecoración “GUARNICIÓN GUARDIA CHALACA”, como máxima distinción que otorga el Gobierno Regional del Callao;

Que, la Sra. Ruth Shady Solís es una destacada arqueóloga nacida en el Callao un 29 de Diciembre de 1946. Estudió en la G.U.E. Juana Alarco de Dammert, y en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en donde se licenció y doctoró en arqueología. Siguió diversos estudios de post grado en el extranjero y se dedicó a la enseñanza y al trabajo arqueológico en San Marcos, así como, en el Museo Nacional de Arqueología y Antropología, del cual fue, también, directora;

Que, a lo largo de su trayectoria profesional ha dirigido distintos proyectos de investigación arqueológica en la costa, sierra y selva del Perú, dando énfasis al estudio del desarrollo de las organizaciones sociopolíticas complejas. Ha efectuado investigaciones en Végueta (Huaura), Maranga (Lima); Pacopampa y Chota (Cajamarca); Bagua (Amazonas). Ha sido Directora de la Escuela Académico Profesional de Arqueología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y becaria de investigación en la Dumbarton Oaks (Washington), durante los años 1992 – 1993. Ha estado dedicada, además de la investigación y la docencia universitaria, a dirigir el Museo de Arqueología y Antropología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, entre los años 1997 – 2002, donde impulsó programas de difusión científica mediante exposiciones, conferencias y publicaciones. Fue Decana del Colegio Profesional de Arqueólogos del Perú en el período 2006 – 2007. Fue coordinadora de la Maestría en Arqueología Andina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos entre 1999 y 2007, y en 2010. Fue Presidenta del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios – ICOMOS Perú entre 2006 y 2012;



Que, la Arqueóloga Ruth Shady Solís en 1994 fundó el Proyecto Arqueológico Caral, que inició en 1994 la investigación en Caral – Supe (conocido en esa época como Chupacigarro). Desde el 2003 dirige el Proyecto Especial Arqueológico Caral – Supe, con la finalidad de investigar, conservar y poner en valor este importante sitio, que tiene evidencias de la formación del Estado prístino, de las formas de vida urbana y de la civilización. El trabajo que viene realizando se caracteriza por la aproximación multidisciplinaria y la vinculación del patrimonio arqueológico con las poblaciones actuales del entorno; la producción científica y la ejecución de proyectos con responsabilidad social. En el 2009, la ciudad de Caral fue declarada por la UNESCO, Patrimonio de la Humanidad, gracias a la ardua labor de la arqueóloga Ruth Shady Solís y su equipo;

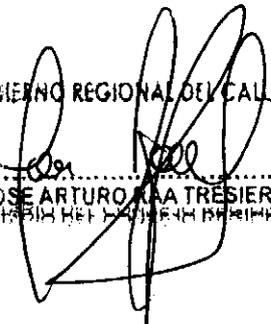
Que, el Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, en virtud a los considerandos establecidos, aprueba por UNANIMIDAD, el siguiente acuerdo:

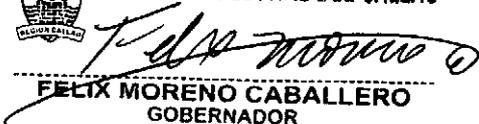
ACUERDA:

1. Otorgar la Condecoración “Guarnición Guardia Chalaca” en el Grado de Gran Cruz a la Sra. Ruth Shady Solís, en reconocimiento a su destacada trayectoria científica y su compromiso con el desarrollo de la cultura en nuestro país.
2. Autorizar la inscripción de la presente Condecoración en el Registro Regional de la Condecoración “Guarnición Guardia Chalaca” del Gobierno Regional del Callao.
3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE, PUBLIQUE Y CUMPLA.

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. JOSE ARTURO TRESIERRA
SEDE DE TRABAJO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

FELIX MORENO CABALLERO
GOBERNADOR